



0513

DECRETO D.P.B. – SECRETARIA DE GOBIERNO – AÑO 2022– N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

29 DIC 2022

VISTO:

El Documento DE-0921-01846617-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia la agente María Sol TALÍN, (Código N° 14143), D.N.I. N° 34.650.652, presenta su renuncia, por razones de índole particular.

Que la Dirección de Personal informa que la citada agente revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con funciones de Asistente Profesional, Categoría 16, Agrupamiento II- Profesional, dependiente de la Sección de Diseño y Multimedia, Departamento Diseño, Subsecretaría de Comunicación Social.

Que dicha repartición manifiesta en su informe técnico que debe aceptarse la renuncia al 30.11.2022.

Que ha tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública ratificando lo actuado por la Dirección de Personal, y aconseja el dictado del acto administrativo correspondiente, aceptando la renuncia de la agente, por razones de índole particular.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Téngase por aceptada, al 30 de noviembre de 2022, la renuncia al cargo de la agente María Sol TALÍN, (Código N° 14143), D.N.I. N° 34.650.652, Personal Permanente, con funciones de Asistente Profesional, Categoría 16, Agrupamiento II- Profesional, dependiente de la Sección de Diseño y Multimedia, Departamento Diseño, Subsecretaría de Comunicación Social, por razones de índole particular.

Art. 2°: Por Dirección de Personal notifíquese a la agente de lo dispuesto en el presente.

Art. 3°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

pl. Alvarez Oporto
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefe Depto. Legislación

Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente